

## México no cumplió la meta de reducir en 50% las muertes por siniestros viales del primer Decenio de Acción por la Seguridad Vial ¿Y lo logrará para 2030 con más autos de 0 y 1 estrellas en el mercado?

- *El Plan Mundial del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2021-2030, plantea que, para contar con vehículos de mayor seguridad, se deben aplicar normas armonizadas en el diseño y tecnología de vehículos para garantizar un nivel de seguridad uniforme y aceptable en el mundo.*
- *Pruebas de choque de Latin NCAP de Toyota Yaris y Suzuki Baleno demuestran que siguen comercializándose autos de baja seguridad en México.*
- *De acuerdo con la OMS, si no se toman acciones drásticas en el siguiente decenio, se prevén en el mundo 13 millones de defunciones y 500 millones de traumatismos.*
- *Hacen un llamado a la ciudadanía para participar en la consulta pública de la NOM-194 la cual determinará los estándares mínimos de seguridad para vehículos ligeros nuevos.*

**Ciudad de México, 28 de octubre de 2021.-** En el contexto del lanzamiento global del [Plan Mundial del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2021-2030](#), las organizaciones civiles **El Poder del Consumidor**, **Refleacciona con Responsabilidad** y **la Coalición Movilidad Segura** hicieron un llamado a todos los sectores involucrados en mejorar la seguridad vial en México, para que se asuman las responsabilidades necesarias para disminuir la pandemia de muertes y lesiones por hechos viales, que cada año arrebató la vida de 16 mil personas, y deja 140 mil lesionados, 40 mil con discapacidades permanentes.

“Es urgente que el gobierno a todos niveles, el sector privado -principalmente fabricantes de vehículos y aseguradoras- la academia, la sociedad civil y demás entidades responsables y especialistas, asuman el compromiso de este nuevo llamado, el segundo ya debido a que, muy lamentablemente México no cumplió la meta del primer decenio de reducir las muertes por siniestros viales en un 50 por ciento, al contrario, seguimos enfrentando un escenario terrible donde cada año fallecen miles de personas”, señaló **Stephan Brodziak, coordinador de la campaña de seguridad vehicular de El Poder del Consumidor**. [Ver declaración en video](#).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) prevé que durante el próximo decenio, los siniestros viales causarán 13 millones de defunciones y 500 millones de traumatismos, particularmente en los países de ingresos bajos y medianos, convirtiéndose en una de las amenazas más graves para el Desarrollo Sostenible. Además, señala que los gobiernos deben elegir entre “seguir como de costumbre” o actuar con audacia y decisión para cambiar de rumbo, con la prioridad de un enfoque integrado de sistemas de seguridad, con la seguridad vial como un motor decisivo del Desarrollo Sostenible.

El Plan Mundial del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2021-2030, plantea que, para contar con vehículos de mayor seguridad, se deben aplicar normas armonizadas en el diseño y tecnología de vehículos para garantizar un nivel de seguridad uniforme y aceptable en el mundo. Además, es necesario fomentar los programas independientes de evaluación de automóviles nuevos NCAP, que ayudan a los consumidores a tomar decisiones de compra más seguras.

**El Dr. Miguel Malo, de la Organización Panamericana de la Salud**, especialista en el combate de enfermedades no transmisibles, indicó en el marco del lanzamiento del Plan Mundial del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2021-2030, que “Es fundamental que México lleve a cabo todos los esfuerzos necesarios para lograr calles más seguras, vehículos más seguros, infraestructura más segura, usuarios más seguros y una

efectiva y expedita atención pre hospitalaria, para que en este segundo Decenio sí se cumpla la meta de reducción de muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales que afectan a la sociedad mexicana y a su economía”. [Ver declaración en video.](#)

Al respecto, **Miguel Ángel Toscano, Presidente de Refleacciona con Responsabilidad**, pidió hacer del Plan Mundial una herramienta toral que vele por la integridad de todos los usuarios de las vialidades tomando en cuenta un abordaje sistémico con los siguientes pilares: Transporte multimodal y planificación del uso de la tierra, infraestructura vial segura, vehículos seguros, uso seguro de las vías de tránsito y la respuesta después de los accidentes. “Entendamos y transmitamos el mensaje que el enfoque de sistemas seguros funciona solo si todos sus elementos trabajan en conjunto y a la par, siendo imposible disgregar alguno de los pilares”. Dijo que dentro de las prioridades nacionales de la agenda 2030 “se deben tomar las medidas necesarias para evitar fallar en las metas establecidas en dicho programa, como sucedió en la adhesión del Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2010-2020 para México.” [Ver declaración en video.](#)

Como muestra del nivel de atraso en el Pilar de vehículos más seguros, del Plan Mundial del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial, las organizaciones informaron que hoy se publicaron los resultados de Latin NCAP de las evaluaciones de desempeño de seguridad de los modelos Suzuki Baleno, con 0 estrellas, y Toyota Yaris, con 1 estrella, modelos a la venta en nuestro país. [Ver declaración en video.](#)

En este sentido, **el Secretario General de Latin NCAP, Alejandro Furas**, comentó que “Es preocupante que una decisión realizada por Toyota México sea la principal razón de este resultado pero además el responsable de la decisión de no ofrecer en este momento y de serie, equipamiento de seguridad clave. Como resultado de esta decisión, equipamiento clave de seguridad como las bolsas de aire laterales de cuerpo y cortina no están disponibles para todos los latinoamericanos. Latin NCAP exhorta a Toyota y Suzuki a mejorar significativamente el equipamiento de seguridad estándar de estos modelos lo antes posible y someterlos a evaluación para demostrar las posibles mejoras. La seguridad básica de los vehículos, que se da por sentado en mercados maduros, es un derecho que los consumidores latinoamericanos deben exigir sin tener que pagar más por ello.”

Las organizaciones recordaron que en estos momentos se encuentra la consulta pública de la NOM-194 que establecerá los estándares mínimos de seguridad para vehículos ligeros nuevos. Por ello se debe garantizar que la Norma Oficial Mexicana NOM-194, exija la inclusión obligatoria de dispositivos que protejan a las personas como el estándar de protección a peatones, el control electrónico de estabilidad, la prueba de impacto lateral de poste, los anclajes Isofix-Latch y el frenado autónomo de emergencia, que son tecnologías ya implementadas y que han demostrado su eficacia para salvar vidas.

**Areli Carreón, miembro del equipo coordinador de la Coalición Movilidad Segura**, destacó, en el marco del lanzamiento del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial, la importancia de contar con una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: “Las más de 70 organizaciones civiles mexicanas organizadas como Coalición Movilidad Segura urgimos al Senado Mexicano a aprobar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que hemos venido trabajando desde hace 6 años para que México cuente por fin con un instrumento legal nacional que nos permita organizar el trabajo necesario para salvaguardar la vida en calles y carreteras de México. El derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial es ahora un derecho constitucional que solo podrá garantizarse para todas las personas con una ley sustentada en evidencia científica. ¡Senadores y senadoras, aprueben ya la Ley General de



Movilidad y Seguridad Vial que nos permitirá salvar la vida de miles de mexicanos!". [Ver declaración en video.](#)

Por lo anterior, las organizaciones hicieron un llamado a la ciudadanía, a los consumidores, a los tomadores de decisiones, a los organismos gubernamentales, a la sociedad civil, a la academia, a la industria, y a todos los involucrados en mejorar la seguridad vial y vehicular en el país a que se sumen a la participación en la consulta pública de la NOM-194 que abonará a su actualización y mejora y que dictará los estándares mínimos de seguridad para vehículos ligeros nuevos. “Tenemos la oportunidad histórica para sumar esfuerzos en pos de salvaguardar la integridad y vida de la población en México, no sólo de los ocupantes de vehículos, sino de aquellos que mueren a causa de uno sin siquiera ser propietarios de auto”, enfatizaron.

Comentaron que a través del sitio web <https://quetanseguroestuauto.org/consulta/> es posible participar en la consulta de manera rápida y sencilla.

**Contacto de prensa:**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;  
Diana Turner cel. 55-8580-6525;  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928  
Sara Arteaga cel. 56-1125-8868